



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## COMUNICADO 001/21

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional RECUERDA a la población en general, lo siguiente:

Conforme lo establece el Decreto Supremo N° 4451 de 13 de enero de 2021 que establece medidas y acciones orientadas a continuar la contención y reducción de la segunda ola de contagios de la COVID 19, que fuera objeto de reglamentación mediante la Resolución Ministerial N° 26/2021 de 15 de enero, y que entre otros regula la aplicación del teletrabajo en actividades del sector privado y público (con excepción del sector de salud, FFAA y Policía Boliviana), al respecto deberá considerarse lo siguiente:

1. Las entidades públicas y empresas privadas que apliquen la o las medidas laborales deberán llenar el "Formulario de Medidas Laborales" respecto del personal beneficiado con éstas medidas, desplegado en la página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (<https://www.mintrabajo.gob.bo/>); su registro debe consignar entre otros la referencia del total de personal de la empresa o entidad y posteriormente desglosar por género (femenino y/o masculino) la cantidad de personal dispuesto por opciones de teletrabajo; en el caso de aplicar otras medidas laborales distintas describir en recuadro las mismas.
2. El llenado se realizará en un solo formulario por empresa/sucursal o entidad pública, el mismo que debe ser enviado mediante correo institucional/entidad/empresa o corporativo (escaneado que incluya la firma del empleador/representante legal o Jefe de RRHH), a las Jefaturas Departamentales/Regionales de Trabajo de la jurisdicción que corresponda por los correos electrónicos institucionales en relación adjunta. Al formulario se deberá anexar la relación de nombre y apellido de personal beneficiado con la medida laboral.
3. Serán inválidos los envíos del formulario a través de cuentas de correo personales; así como los provenientes de sucursales que no correspondan a la jurisdicción de la Jefatura Departamental o Regional de Trabajo donde desarrolle su actividad.
4. Los formularios presentados en el marco de la Resolución N° 695/20 de 1ro. De diciembre de 2020 (hasta el 15/01/21) mantienen su vigencia, salvo cambios asumidos por la entidad o empresa; en cuyo caso generaran un nuevo formulario.
5. Las unidades de Recursos Humanos deberán ejercer el control y registro de teletrabajo, bajo monitoreo a distancia y aplicando las sanciones que corresponda en caso de incumplimiento del teletrabajo asignado al personal; sin perjuicio de las verificaciones aleatorias que desarrolle esta Cartera de Estado.



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

La Paz, 18 de enero de 2021

Atos. Arturo Alessandri Severich  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacocha S/N Telf: (591-2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)  
La Paz - Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

### CORREOS INSTITUCIONALES PARA FORMULARIO DE REPORTE DE MEDIDAS LABORALES

NOMBRE	CORREO
JEFATURA DEPARTAMENTAL LA PAZ	jefaturalapaz@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL EL ALTO	jefaturaelalto@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	jefaturasantacruz@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL WARNES	jefaturawarnes@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL MONTERO	jefaturamontero@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL CAMIRI	jefaturacamiri@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL PUERTO SUAREZ	jefaturapuertosuarez@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	jefaturacochabamba@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL CHAPARE	jefaturachapare@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	jefaturachuquisaca@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL MONTEAGUDO	jefaturamonteagudo@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL ORURO	jefaturaoruro@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL POTOSI	jefaturapotosi@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL TUPIZA	jefaturatupiza@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL LLALLAGUA	jefaturallallagua@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL UYUNI	jefaturauyuni@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL VILLAZON	jefaturavillazon@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL TARIJA	jefaturatarija@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL BERMEJO	jefaturabermejo@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL YACUIBA	jefaturayacuiba@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL VILLAMONTES	jefaturavillamontes@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL BENI	jefaturabeni@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL RIBERALTA	jefaturariberalta@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA REGIONAL GUAYARAMERIN	jefaturaguayaramerin@mintrabajo.gob.bo
JEFATURA DEPARTAMENTAL PANDO	jefaturapando@mintrabajo.gob.bo